SH –450–noviembre– 2026

Belén, 11 de noviembre de 2026

Ingeniero,
CABETO PEREZ DÍAZ
Alcalde Municipal

Asunto: Descripción técnica para proceso de contratación.

Cordial Saludo,

La Secretaria de Hacienda en uso de sus facultades legales, se permite presentar la descripción técnica y estudio de mercado para tramite del proceso de contratación.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
Descripción	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO PLAZA DE FERIAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BELÉN - BOYACÁ
Tiempo de ejecución	1 MES Y 18 DIAS
Valor	**$640.509**
ESTUDIO DE MERCADO	
Descripción general	ESTUDIO GENERAL PARA DAR EN ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO PLAZA DE FERIAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BELÉN - BOYACÁ

A continuación, se presenta el detalle del estudio de mercado:

Se elabora un estudio con la respectiva proyección de la variación de índices de precios al consumidor (IPC) con el objetivo de determinar el valor de la **"ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO PLAZA DE FERIAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BELÉN - BOYACÁ"**

Para establecer ese valor, se debe:

- Analizar cómo han cambiado los precios al consumidor (IPC).
- Calcular aproximadamente cuánto dinero se recibe y cuánto se gasta actualmente en la plaza de ferias.
- Tener en cuenta los precios que se manejan actualmente en el mercado para el alquiler de espacios similares.
- Con esta información, determinar un valor adecuado de arrendamiento para los puestos de la plaza.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

El objeto es para ser entregada en operación, explotación, administración y mantenimiento de la plaza de ferias del municipio de Belén, dado lo anterior la fuente de ingresos de la plaza de Mercado se obtiene mediante:

1. **ARRENDAMIENTO DE CABALLERIZAS**

La plaza de ferias cuenta con 26 caballerizas y/o pesebreras, los cuales tienen las siguientes medidas.

NUMERO DE CABALLERIZAS	MEDIDAS M2
1	9.00 M2
2	9.00 M2
3	9.00M2
4	9.00 M2
5	0.50 M2
6	9.00 M2
7	9.00 M2
8	9.00 M2
9	9.00 M2
10	0.50 M2
11	9.00 M2
12	9.00 M2
13	9.00 M2
14	12.00 M2
15	12.00 M2
16	12.00 M2
17	12.00 M2
18	12.00 M2
19	12.00 M2
20	12.00 M2
21	12.00 M2
22	12.00 M2
23	12.00 M2
24	12.00 M2
25	12.00 M2
26	12.00 M2

De acuerdo con el análisis realizado, se establece que el valor mensual de arrendamiento de las caballerizas será determinado teniendo en cuenta diferentes factores relacionados con las condiciones del mercado y la actualización de los precios. En este sentido, se consideran los siguientes aspectos.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Valor del arrendamiento de las caballerizas:

- **Valor mensual**: Será acordado entre el concesionario y los arrendatarios.
- **Determinación del valor**: Se tendrán en cuenta las condiciones actuales del mercado y la capacidad de negociación.
- **Tiempo de arrendamiento:** Se considerará el tiempo que cada caballeriza lleve en alquiler.
- **Reajuste:** El valor mensual podrá ser actualizado de acuerdo con el incremento del IPC (Índice de Precios al Consumidor).
- **Límite del reajuste:** El incremento del arrendamiento podrá ser de hasta el 100 % del aumento del IPC correspondiente al año en que se realice el reajuste.

VALOR MES CABALLERIZAS PLAZA DE FERIAS	
NUMERO DE CABALLERIZAS	**VALOR DE ALQUILER (LIMPIEZA DE CABALLERIZAS, SUPERVISION Y CUIDADO BASICO)**
1	$ 644.260
2	$ 644.260
3	$ 644.260
4	$ 644.260
5	**NO ACTA PARA FUNCIONAMIENTO**
6	$ 644.260
7	$ 644.260
8	$ 644.260
9	$ 644.260
10	**NO ACTA PARA FUNCIONAMIENTO**
11	$ 644.260
12	**NO ACTA PARA FUNCIONAMIENTO**
13	$ 644.260
14	$ 644.260
15	$ 644.260
16	$ 644.260
17	$ 644.260
18	$ 644.260
19	$ 644.260
20	$ 644.260
21	$ 644.260
22	$ 644.260
23	**NO ACTA PARA FUNCIONAMIENTO**
24	$ 644.260
25	**NO ACTA PARA FUNCIONAMIENTO**

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

26	NO ACTA PARA FUNCIONAMIENTO

2. COSTOS OPERATIVOS (Egreso)

A continuación, se detalla los costos fijos mensuales y su proyección a 1 MES Y 18 DIAS

SERVICIOS PUBLICOS	VALOR MENSUAL APROXIMADO	UNIDAD / TIEMPO	VALOR A 1 MES Y 18 DIAS
Agua	$ 150.000	1,6	$ 240.000
Luz	$ 40.000	1,6	$ 64.000
Mantenimiento	$ 300.000	1,6	$ 480.000
Alimentación	$ 7.463.846	1,6	$ 11.942.154
TOTAL	$ 7.953.846		$ 12.726.154

El principal centro de costo asociados al contrato de arrendamiento es la alimentación, con una participación del 96% sobre el total de los egresos. Los costos asociados a servicios públicos y mantenimiento tienen una incidencia menor dentro de la operación.

3. COSTO DE ALIMETACION POR CABALLERIZA

El siguiente cuadro tiene un costo de alimentación por cada caballeriza:

ALIMENTACION	UNIDAD	VALOR UNIDAD ALIMENTO	VALOR TOTAL ALIMENTACION	VALOR TOTAL POR CABALLERIZA MES	VALOR UN (1) MES Y 18 DIAS
Heno	15 Pacas de Heno kg 18	$ 22.000	$ 330.000	$ 4.290.000	$ 6.864.000
Concentrado	3 Bultos de Concentrado	$ 80.000	$ 240.000	$ 3.120.000	$ 4.992.000
Cascarilla	Viaje de Cascarilla	$ 700.000	$ 700.000	$ 53.846	$ 1.120.000
TOTAL		$ 802.000	$ 1.270.000	$ 7.463.846	$ 12.976.000

Cada caballeriza tiene un costo de alimentación mensual por cada caballeriza de **$ 574.142,** *siendo un valor gasto alto del arrendamiento*

4. INGRESOS Y RENTABILIDAD

Se proyecta un promedio mensual de caballerizas alquiladas, con una tarifa estimada de **$ 644.260**

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

VALOR CABALLERIZA	VALOR PROMEDIO CABALLERIZA CON AJUSTE DE RENTABILIDAD	PROMEDIO DE ALQUILER DE CABALLERIZAS MES	PROMEDIO DE MES	
574.142	644.260	13	$	8.375.380
		1,6	$	13.400.608

INGRESOS BRUTOS	EGRESOS	INGRESOS NETOS	MARGEN DE UTILIDAD
13.400.608	12.726.154	674.454	5%
UTILIDAD ESPERADA DEL ARRENDATARIO			33.945
VALOR ARRENDAMIENTO			640.509

Respecto a la concesión anterior, se realizaron ajustes en la proyección financiera teniendo en cuenta las condiciones actuales de la Plaza de Ferias. Se evidenció que las instalaciones y las caballerizas presentan deterioro, lo que incide directamente en el promedio de ocupación y en el valor de arrendamiento que el mercado está dispuesto a asumir. Por lo anterior, para la presente vigencia se proyecta un promedio de 13 caballerizas ocupadas de las disponibles, además de tener presente que 6 del total de las caballerizas, están fuera de funcionamiento. La tarifa calculada por caballeriza es de $ **644.260** con una ejecución de 1 mes y 18 días, con un margen de utilidad del 5%

Después de cubrir los costos operativos, la utilidad neta de **640.509** en un mes y dieciocho días lo que representa un margen de utilidad del 5%. Si se concede la operación a un concesionario, el valor del arrendamiento sería de **640.509**, valor mensual de **$ 400.318** y un restante de 18 días por **$240.191**

Agradezco la gestión a la presente.

Atentamente,

HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ
Secretaria de Hacienda

Proyectó: Xiomara Valentina Vargas Cárdenas – Apoyo a Secretaria de Hacienda
Aprobó: Heidy Daniela Castro Diaz – Secretaria de Hacienda

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Belén Boyacá, 01 Noviembre 2026

Ingeniero:
CABETO PÉREZ DÍAZ
Alcalde Municipal

ASUNTO: ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO PLAZA DE FERIAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BELÉN – BOYACÁ

Comedidamente a través de este documento me permito presentarle mi propuesta de trabajo de prestación de servicios, requerida por ese Municipio, en relación con el objeto del asunto para realizar las siguientes actividades:

Actividades:

1. Conservar el inmueble objeto del contrato en buen estado, salvo el deterioro normal derivado de su uso. Con el fin de preservar y mejorar el patrimonio arquitectónico y técnico del municipio.
2. Pagar al Arrendador el canon de arrendamiento, el valor de los servicios públicos a partir de la entrega del inmueble.
3. Efectuar las reparaciones locativas.
4. Realizar la administración de la Plaza de Ferias y operación de la infraestructura que la compone en los términos del contrato y sus anexos.
5. Garantizar el mantenimiento y promoción de los usos tradicionales y comunitarios de la Plaza de Ferias objeto del contrato, con el fin de que estos bienes sigan cumpliendo la función social que lo caracteriza, así mismo velarán por su continua valorización y por el constante mejoramiento en la prestación del servicio público de abastecimiento.
6. Cuidar el inmueble objeto del contrato y los enseres recibidos. En caso de daños o deterioros distintos a los derivados del uso normal o la acción del tiempo y que fueren imputables al mal uso del inmueble o de su propia culpa, efectuar oportunamente y por su cuenta las reparaciones o sustituciones necesarias.
7. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos del inmueble dado en arrendamiento, que sean necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato y que no signifiquen la construcción de obra nueva, salvo que se cuenta con la autorización escrita por parte de la Alcaldía Municipal de Belén.
8. Garantizar que existan recursos suficientes para el pago y pagar de manera cumplida los servicios públicos de acueducto, alcantarillado aseo, energía eléctrica y gas que se consuman en la infraestructura, y en general todos los servicios públicos domiciliarios que, de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 142 de 1994 puedan ser cobrados por las distintas empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, siempre que su pago no corresponda a un

comerciante en particular en razón a la existencia de suscripciones tomadas directamente por este.

9. Verificar el adecuado funcionamiento de los espacios cumpliendo lo previsto en el reglamento municipal y en la ley aplicable a este tipo de establecimientos.
10. Procurar por el respeto y la protección de los derechos de los comerciantes y usuarios y velar porque estos cumplan sus deberes.
11. Garantizar el cumplimiento de las políticas y normas en materia de seguridad social, gestión ambiental, higiene y salud, la prevención y reducción de pérdidas y desperdicios y/o desechos.
12. Recibir y atender las inspecciones que adelanten las entidades públicas competentes en relación con temas ambientales, de higiene y salud, seguridad social, servicios públicos y bomberos y darle cumplimiento en lo que aplique y/o velar por el cumplimiento de las órdenes que se impartan y en todo caso responder y pagar a su costo y por su cuenta, cualquier multa o sanción que estas autoridades apliquen por causas relacionadas por el estado o funcionamiento con la infraestructura durante la vigencia del contrato, e incluso con posterioridad a él, si las multas o sanciones son producto de conductas realizadas durante la vigencia del contrato.
13. Aplicar y hacer cumplir la regularización y manejo de la infraestructura de la Plaza de ferias y mantener actualizado los registros.
14. Abstenerse de modificar el uso que se les asigna a las instalaciones de la Plaza de ferias, regularización y manejo de la infraestructura, a las áreas destinadas a espacios comerciales, espacios no comerciales, baños y demás; de manera eventual se podrá autorizar, previa revisión por parte del Municipio, del proyecto de modificación.
15. Garantizar que el uso de las áreas comunes se haga en condiciones que garanticen la seguridad de los comerciantes y los usuarios, realizando las labores de ubicación y acomodación. 14. Realizar coordinación de las labores de arrendamiento de las caballerizas.
16. El arrendatario, mantendrá indemne al MUNICIPIO DE BELEN, contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones, a los usuarios o sus propiedades por el desarrollo de la actividad, así como a personas o propiedades de terceros, ocasionados por éstos durante la ejecución del objeto del Contrato. En caso de que se instaure demanda o acción legal alguna, o se formule reclamo contra el municipio, por asuntos que según el Contrato sean de responsabilidad del arrendatario, ésta se lo comunicará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantenerla indemne, y se adelanten las negociaciones para llegar a un arreglo del conflicto.
17. Solicitar autorización previa, expresa y escrita al MUNICIPIO DE BELEN, en relación con cualquier intervención que deba hacerse en la infraestructura, y entregarle copia de las memorias de los respectivos trabajos, de las garantías y de las pólizas asociadas a los mismos.
18. El arrendatario deberá abstenerse de realizar ampliaciones, modificaciones o cambios en la infraestructura del bien inmueble sin previo consentimiento y

aprobación por parte del municipio de Belén.

19. Permitir al Municipio de Belén Boyacá el derecho que se reserva para el uso institucional de la Plaza de Ferias sólo cuando por actividades propias de la administración se requiera.
20. Restituir la infraestructura, junto con todas sus mejoras, al MUNICIPIO DE BELEN, una vez expire el plazo del contrato, o de sus prórrogas, o antes en el caso en que concurran las condiciones para la terminación anticipada del contrato. En todo caso, la restitución de la infraestructura no dará lugar, en ningún caso, a obligación de pago o retribución alguna a cargo del MUNICIPIO DE BELEN.
21. Recaudar el cobro, de las actividades que se realicen pertinentes a la ejecución del contrato.
22. Permitir en cualquier tiempo las visitas del Arrendador o de sus representantes, para constatar el estado y la conservación del inmueble u otras circunstancias que sean de su interés, siempre y cuando dichas visitas no afecten la continuidad regular de la actividad comercial del arrendatario.
23. Analizar y responder los requerimientos que formule razonablemente el Arrendador.
24. A la terminación del contrato, el ARRENDATARIO restituirá el bien inmueble objeto del presente contrato al ARRENDADOR en perfecto estado de conservación, salvo el deterioro natural producto del uso y goce legítimos de lo cual se levantará un acta de entrega suscrita por el ARRENDATARIO y del supervisor.

Especificaciones técnicas de valor:

A continuación, se detalla los costos fijos mensuales y su proyección a 1 mes y 18 días:

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CONCESIÓN - Plaza de Ferias Belén

Periodo: 01 mes y 18 días

COSTOS OPERATIVOS MENSUALES

- Agua: $240.000
- Luz: $64.000
- Mantenimiento: $480.000
- Alimentación (13 caballerizas): $11.942.154

Total, egresos periodo (1 mes y 18 días): **$12.726.154**

COSTO POR CABALLERIZA

- Valor mensual por caballeriza: $574.142
- Incluye: 15 pacas de heno + 3 bultos de concentrado + cascarilla

INGRESOS PROYECTADOS

- Tarifa mensual por caballeriza: $644.260
- Promedio ocupación: 13 caballerizas / mes
- Ingreso mensual: $8.375.380
- *Ingreso bruto 1 mes y 18 días* : $13.400.608

RESULTADO FINAL:

- Ingresos brutos: $13.400.608
- (-) Egresos: $12.726.154
- (=) Utilidad neta: $674.454 (5%)
- (-) Utilidad: $33.945
- (=) VALOR CONCESIÓN: $640.509

Por lo anteriormente expuesto, la presente propuesta técnica y económica demuestra la viabilidad operativa y financiera para el arrendamiento del inmueble denominado Plaza de Ferias del Municipio de Belén - Boyacá, por un periodo de un mes y dieciocho días . El análisis de costos permite establecer un valor total de egresos de $12.726.154, frente a unos ingresos brutos proyectados de $13.400.608, garantizando un margen de utilidad del 5% y un valor de concesión de $640.509 a favor del Municipio.

Esta propuesta se proyecta para realizarse en un mes **(01) meses y dieciocho (18):**

VALOR PROPUESTA A 01 MES Y 18 DIAS: SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS.
($640.509) M/CTE.

Cordialmente,

Felix Eduardo Mejia Castellanos

FELIX EDUARDO MEJIA CASTELLANOS
CC. 1096955663
Cel: 322 2854 931

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MEJIA	CASTELLANOS	FELIX EDUARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.096.955.663

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 07 MES 12 AÑO 1994

PAÍS: Colombia

DEPTO: Santander

MUNICIPIO: Malaga

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 8B 2a - 02

PAÍS: Colombia DEPTO: Boyacá

MUNICIPIO: Boyacá

TELÉFONO: 3222854931 EMAIL: felixeduardomejiacastellanos@mail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO 05/12/2014
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 05 AÑO 2014

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
N/A	N/A			N/A			N/A

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SAN FELIPE	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyacá	Belén	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3222854931	DÍA 18 MES 07 AÑO 2018	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Montador		Coliseo de Ferias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CRIADERO CABA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyacá	Belén	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3232924204	DÍA 10 MES 07 AÑO 2017	DÍA 10 MES 07 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Montador		Sector San vicente

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CRIADERO LA SELVA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	Facatativa	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3228153736	DÍA 20 MES 12 AÑO 2014	DÍA 05 MES 07 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Montador y Administrador		Vereda Paso Ancho

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 06/11/2026

Felix Eduardo Mejia Castellanos

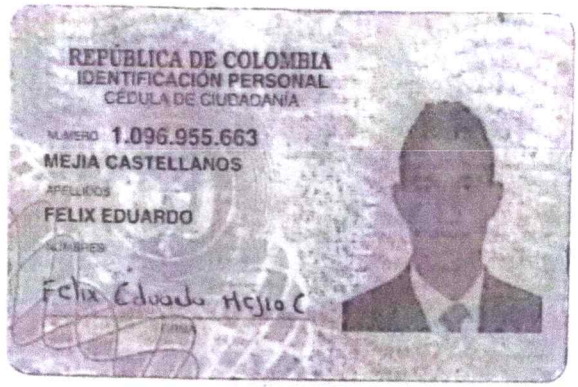
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





Scanned with CamScanner

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **FELIX EDUARDO MEJIA CASTELLANOS** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1096955663, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	FELIX
Segundo Nombre:	EDUARDO
Primer Apellido:	MEJIA
Segundo Apellido:	CASTELLANOS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1096955663
Distrito Militar:	036
Estado Tarjeta Militar:	EN LIQUIDACIÓN - POR LIQUIDAR

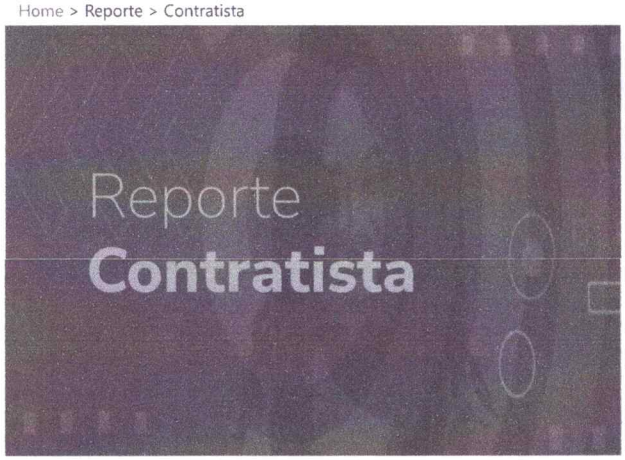
ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 6 días del mes de NOVIEMBRE de 2026, a las 09:40:24.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR



Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

Soy humano hCaptcha Privacidad - Condiciones

1096955663

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa
FELIX EDUARDO MEJIA CASTELLANOS

Nit / C.C.:
1096955663

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año
Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy | CSV | Excel | PDF | Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$6,707,160	CONCESION PARA LA OPERACION EXPLOTACION ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA PLA ...	BOYACA - BELEN - ALCALDIA ...	2025-06-18	2026-06-18	BOYACA	
2	$6,707,160	CONCESION PARA LA OPERACION EXPLOTACION ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA PLA ...	BOYACA - BELEN - ALCALDIA ...	2025-06-18	2026-06-18	BOYACA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	$0	CONCESION PARA LA OPERACION EXPLOTACION ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA PLA ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2022-05-09	2024-05-09	BOYACA	
4	$0	CONCESION PARA LA OPERACION EXPLOTACION ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA PLA ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2022-05-09	2024-05-09	BOYACA	

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4

Anterior 1 Siguiente

Entidades

[Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.]

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.

Encuesta de satisfacción



¡Haga clic aquí!

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

Encuesta de satisfacción

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304398355

PIB
11:04:20

Bogotá DC, 07 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FELIX EDUARDO MEJIA CASTELLANOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096955663:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de octubre de 2026, a las 11:03:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096955663
Código de Verificación	1096955663261007110324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:37:32 PM horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1096955663**
Apellidos y Nombres: **MEJIA CASTELLANOS FELIX EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2026 11:09:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1096955663** y Nombre: **FELIX EDUARDO MEJIA CASTELLANOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149145235** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:25:48 horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1096955663,** Apellidos y Nombres **MEJIA CASTELLANOS FELIX EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE BELEN**, con NIT **800099199-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS *COMUNICACIONES - MINTIC*

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1096955663 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/10/2026 03:55 PM

Código Verificación: **Z46FGHQ92J**

Válida hasta: **14/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164175494

(415)7707212489984(8020) 000014116417549 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 6 9 5 5 6 6 3	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 9 5 5 6 6 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Málaga 4 3 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEJIA	CASTELLANOS	FELIX	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Belén 0 8 7

41. Dirección principal
CL 3 B 4 19

42. Correo electrónico felixeduardomejiacastellanos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 8 5 4 9 3 1	3 2 0 4 9 4 2 3 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 1 0	2 0 2 1 0 9 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-25 / 09:15:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA CASTELLANOS FELIX EDUARDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-10-2026 11:24:41AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164175494

(415)7707212489984(8020) **000014116417549 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 6 9 5 5 6 6 3	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 9 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 9 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 5 0 4 4	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	0 8 7	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-14 17:10

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FELIX	EDUARDO	MEJIA	CASTELLANOS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1096955663

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	MÁLAGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	BELÉN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BELEN BOYACA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	BELÉN

Dirección	["CARRERA 6 No. 6 - 22"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$53.331.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$53.331.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ARRIENDO	$1.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales de conformidad con el artículo 8 numeral 1 literal d) ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7°. Y 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral. 1°. Del estatuto contractual.

Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en el mes de septiembre del año 2026

Cordialmente,

Felix Eduardo Mejia Castellanos
1096955663

FELIX EDUARDO MEJIA CASTELLANOS
CC 1096955663, Malaga, Santander
Cel. 322 2854 931

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, **FELIX EDUARDO MEJIA CASTELLANOS** identificado como aparece al pie de mi firma, y como oferente dentro del proceso contractual de la Alcaldía Municipal de **BELEN** manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al Municipio de Belén Boyacá, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Municipio de Belén Boyacá, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores del Municipio de Boyacá, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.

5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.

6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.

7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

8. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

9. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio del suscrito **ADMINISTRADORA PUBLICA**, es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.

10. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

11. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y **FELIX EDUARDO MEJIA CASTELLANOS** se compromete a actualizarse cuando así se requiera.

12. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.

13. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los nueve (14) día del mes de Septiembre de 2026

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

Dirección: Barrio el Recuerdo CALLE 8B 2ª-02
Municipio: Belén Boyacá
Email: felixeduardomejiacastellanos@gmail.com
Teléfono: 322 2854931

Cordialmente,

PROPONENTE

1096955663
Felix Eduardo Mejia Castellanos

FELIX EDUARDO MEJIA CASTELLANOS
C.C. N°: 1096955663 expedida en Malaga Santander

Belén, 14 de Septiembre del 2026

Señores:

MUNICIPIO DE BELEN

REF: AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo previsto e la ley 1581 de 2012 *"por las cuales se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales"* y el decreto 1377 de 2013, que la reglamentan parcialmente, manifiesto que otorgo mi autorización expresa y clara para que el **MUNICIPIO DE BELEN,** pueda hacer tratamiento y uso de mis datos personales, los cuales estarán reportados en la base de datos de la que es responsable dicha organización y que han sido recolectados en las relaciones contractuales que esta realiza en el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo a la normatividad citada, el **MUNICIPIO DE BELEN** queda autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar la información suministrada, solo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado y respetando en todo caso, la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

No obstante, la presente autorización, me reservo el derecho a ejercer en cualquier momento la posibilidad de conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales en la base de datos de la organización, cuando así lo estime conveniente.

Atentamente,

1096955663
Felix Eduardo Mejia Castellanos

FELIX EDUARDO MEJIA CASTELLANOS
C.C 1.096.955.663 de Malaga, Santander
Cel. 3222854931

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACA

CERTIFICA:

Que, el señor FELIX EDUARDO MEJIA CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.096.955.663 expedida en Málaga Santander, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, así como por concepto de multas y sanciones, para la vigencia 2026.

Fecha de expedición: 29/10/2026

Válido hasta: 31/12/2026

Se expide con destino a: Documentación

Estado: vigente

HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ
Secretaria de Hacienda

Elaboró: Martha Lidia Rueda Triana – Auxiliar Administrativo
Revisó: Heidy Daniela Castro Díaz- Secretaria de Hacienda

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652